

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas A y B cuerpo norte del Recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las ciudadanas y ciudadanos integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

El licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato, quien fungió como secretario técnico de la reunión, pasó lista de asistencia registrándose la presencia de la LICDA. ALMA ROSA HUITRÓN MEJÍA, representante de la Asociación de Mujeres Empresarias, A.C., ARQ. BENJAMÍN MANUEL MENDOZA GUTIÉRREZ, representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Guanajuato; C.P. FRANCO PADILLA FUERTE, representante de la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Irapuato, DR. JESÚS ELEAZAR GARCÍA HERNÁNDEZ, representante del Colegio de Medicina del Estado de Guanajuato, A.C., LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VERVER Y VARGAS, representante de la Universidad *Incarante World Campus* Bajío, A.C.; LICDA. PAOLA MARÍA DEL SOL VÁZQUEZ VILLEGAS, representante del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Grupo Guanajuato; DRA. CIRILA CERVERA DELGADO, representante de la Universidad de Guanajuato; LICDA. MA. DE LOS ÁNGELES DUCOING VALDEPEÑA, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la MTRA. VERÓNICA AGUILAR CUELLAR, representante del MTRO. JOSÉ RAÚL MONTERO DE ALBA, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. La ARQ-A. IA DEL CARMEN PÉREZ BARAJAS, representante del Colegio de Arquitectos de León, A.C., se incorporó en la sesión durante el desahogo del segundo punto del orden del día.

Certificado el quórum se consignó como hora de inicio de la sesión a las nueve horas con veinte minutos del catorce de enero del año dos mil veinte.

El licenciado José Ricardo Narváez Martínez, dio lectura a la propuesta de orden del día misma que fue sometida a consideración y aprobada por unanimidad, consistente en lo siguiente:

1. *Pase de lista y declaración de quórum.*
2. *Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Designación por insaculación del presidente del Observatorio Ciudadano Legislativo.*
4. *Dar cuenta con el proyecto de Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo y acuerdos, en su caso.*
5. *Presentación de las propuestas económicas de la encuesta de percepción ciudadana del quehacer legislativo y acuerdos, en su caso.*
6. *Presentación de las nuevas propuestas de logotipo del Observatorio Ciudadano Legislativo y acuerdos, en su caso.*
7. *Asuntos generales.*
8. *Lectura de la minuta levantada con motivo de la presente reunión y aprobación en su caso.*

En el punto tercero del orden del día, el Secretario General, comentó que de conformidad al último párrafo del artículo 211 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia del Observatorio Ciudadano Legislativo recaería en alguno o alguna de las o los representantes de los colegios de profesionistas o de las organizaciones no gubernamentales, la cual sería rotativa por año, de igual manera, refirió que de conformidad al artículo sexto transitorio de la reforma a la mencionada Ley, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del doce de marzo de dos mil diecinueve, una vez integrado el Observatorio Ciudadano, se deberá designar por insaculación a quien ocupe la presidencia por el primer año de actividades; motivo por el cual, solicitó a las y los presentes, que en el caso de no estar en



posibilidades de ocupar la presidencia, lo manifestaran a efecto de no introducir su nombre a la urna. Acto continuo el Secretario General dio lectura a las papeletas con los nombres de los integrantes y los introdujo a la urna para llevar a cabo la insaculación, resultando elegida la ciudadana ARQ-A. IA DEL CARMEN PÉREZ BARAJAS, como presidenta del Observatorio Ciudadano Legislativo, por el primer año de su conformación, el cual concluirá el siete de octubre de dos mil veinte. Enseguida se tomó protesta la ciudadana designada como presidente del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado.-----

En el punto cuarto del orden del día, el secretario técnico dio cuenta con el cuadro comparativo de las observaciones remitidas al anteproyecto de Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, mismo que previamente fue enviado a los correos electrónicos de las y los integrantes del Observatorio. Se sometió a votación en lo general aprobándose por unanimidad de votos. Posteriormente se sometió a votación en lo particular cada una de las observaciones remitidas, aprobándose cada una por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia ordenó su remisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su análisis y aprobación.-----

En el punto quinto del orden del día, el secretario técnico presentó las propuestas económicas de la encuesta de medición de la percepción ciudadana del quehacer legislativo, con apoyo de la maestra Carolina Medina Vallejo, titular de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo. Se registraron diversas intervenciones para hablar sobre el particular y agotadas las mismas se aprobó por unanimidad citar a una mesa de trabajo a representantes de las empresas encuestadoras IMAE e INMERSA para la presentación de las propuestas y entrevista el veintiocho de enero del año en curso a las 9:00 horas, en el Congreso del Estado.-----

En el punto sexto del orden del día, el secretario técnico y el director de comunicación social del Congreso del Estado, presentaron las nuevas propuestas de logotipo del Observatorio Ciudadano Legislativo, explicando los elementos técnicos y gráficos que se tomaron en cuenta para su elaboración. Se registraron diversas intervenciones de las y los integrantes del Observatorio sobre las propuestas gráficas, acordándose por unanimidad remitir al grupo de enfoque las propuestas dos, cinco y siete (con ajuste de eliminación de los párpados).-----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes: **PRIMERA.** El Lic. José Antonio López Verver y Vargas, para comentar respecto a los gafetes de acceso. **SEGUNDA.** La Licda. Alma Rosa Huitrón Mejía, para comentar sobre el acceso al estacionamiento. **TERCERA.** La Arq-a. la del Carmen Pérez Barajas, para comentar sobre su nombramiento como presidenta y sobre los trabajos del Observatorio.-----






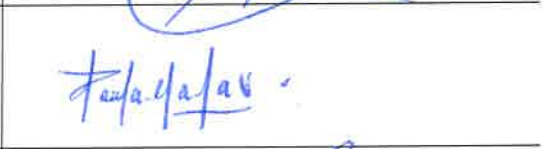



En el octavo punto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las y los integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado.-----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

1. LICDA. ALMA ROSA HUITRÓN MEJÍA  
Asociación de Mujeres Empresarias, A.C.

FIRMA



<p><b>2. ARQ. BENJAMÍN MANUEL MENDOZA GUTIÉRREZ</b> Colegio de Arquitectos del Estado de Guanajuato</p>	
<p><b>3. C.P. FRANCO PADILLA FUERTE</b> Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Irapuato</p>	
<p><b>4. ARQ- A IA DEL CARMEN PÉREZ BARAJAS</b> Colegio de Arquitectos de León, A.C.</p>	
<p><b>5. DR. JESÚS ELEAZAR GARCÍA HERNÁNDEZ</b> Colegio de Medicina del Estado de Guanajuato, A.C.</p>	
<p><b>6. LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VERVER Y VARGAS</b> Universidad Incarnate World Campus Bajío.</p>	
<p><b>7. LICDA. PAOLA MARÍA DEL SOL VÁZQUEZ VILLEGAS</b> Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Gpo. Guanajuato.</p>	
<p><b>8. DRA. CIRILA CERVERA DELGADO</b> Universidad de Guanajuato.</p>	
<p><b>9. LICDA. MA. DE LOS ÁNGELES DUCOING VALDEPEÑA</b> Comisionada presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p><b>10. MTRA. VERÓNICA AGUILAR CUELLAR</b> Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>	

*La presente hoja de firmas corresponde a la minuta número 3 levanta con motivo de la reunión verificada el 14 de enero de 2020 del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato.*-----